

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmeccánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

Preguntas Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)

**Administrativas**

1. SECCIÓN I. DATOS DE LICITACIÓN.

C. PREPARACION DE OFERTAS

IAO 11.1 (G)

1. Solicitan carta del fabricante Carta del fabricante elaborada en papel membretado, debidamente firmada, en la que se compromete a garantizar la existencia de partes y repuestos (refacciones) para los bienes ofertados, por un período mínimo de cinco años, contados a partir de la fecha en que fuesen entregados al Colegio, de acuerdo a la cláusula 18.3 de las Instrucciones a los Oferentes.

En caso de no existir el fabricante en México de los equipos que están solicitando, ¿se acepta carta del Representante Autorizado o Distribuidor mayorista en México?

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el inciso g) de la IAO 11.1 (g) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).**

2. EN LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, PUNTO 3. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 38) EN LOS INCISOS: QUE A LA LETRA DICE :

(a) Capacidad financiera

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

Se evaluarán los contratos de compra venta de equipos didácticos, celebrados durante los ejercicios 2013 y/o 2014, por un importe acumulativo igual o superior al importe de su oferta, así como los documentos (facturas con el archivo XML de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el SAT) de los bienes que amparan los contratos, presentados de acuerdo a la IAO 11.1 (g), inciso k) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Se evaluará al menos un contrato de compra venta de equipos que tengan características similares y que proporcionen un funcionamiento y calidad por

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

lo menos sustancialmente iguales a los especificados, celebrado durante los ejercicios 2013 y/o 2014, para lo cual deberán presentar documentos (facturas con el archivo XML de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el SAT) de los bienes que amparan el contrato, presentado de acuerdo a la IAO 11.1 (g), inciso I) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).

**PREGUNTA 1**

Solicitamos a la convocante que no limite la libre participación y acepte para 2013 comprobantes fiscales impresos con código de barras bidimensional CBB. Esto de conformidad con lo publicado en el anexo 3 de la segunda resolución de modificaciones a la resolución miscelánea para 2013, publicada en el diario oficial de la federación el 31 de mayo de 2013 que a la letra dice :

Todos, los contribuyentes personas físicas y morales con ingresos superiores a \$ 250,000.00 anuales, deberán emitir facturación electrónica (CFDI) a partir de enero de 2014, (los comprobantes fiscales impresos con código de barras bidimensional CBB no generaban este tipo de archivo y solo es factura física en papel.

Además que se acepten contratos de ventas hechas en 2015 de equipos que tengan características similares y que proporcionen un funcionamiento y calidad por lo menos sustancialmente iguales a los especificados, presentando documentos (facturas con el archivo XML de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el SAT) de los bienes que amparan los contratos, para demostrar los puntos:

- (a) Capacidad financiera,
- (b) Experiencia y Capacidad Técnica.

Para reforzar los puntos antes mencionados solicitamos se consideren facturas y/o contratos de por lo menos 10 años atrás (2005) en forma impresa, ya que de esta manera se comprueba la verdadera experiencia de la empresa, en los puntos solicitados por ustedes.

**Respuesta:**

**Con respecto a los comprobantes fiscales del ejercicio fiscal 2013, se aceptarán facturas para el ejercicio 2013 CBB o CFD o CFDI con el archivo XML y para el ejercicio 2014, facturas CFDI con el archivo XML, de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el SAT.**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Con respecto a la solicitud en la que se consideren facturas y/o contratos de por lo menos 10 años atrás (2005) en forma impresa, no se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el IAO 11.1 (g), incisos k) y l) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), así como lo establecido en el numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38) incisos (a) Capacidad Financiera y (b) Experiencia y Capacidad Técnica.**

3. PUNTO IAO 11.1 (G)  
C.PREPARACION DE LAS OFERTAS  
PUNTO QUE A LA LETRA DICE:

(G) Carta del fabricante elaborada en papel membretado, debidamente firmada, en la que se compromete a garantizar la existencia de partes y repuestos (refacciones) para los bienes ofertados, por un período mínimo de cinco años, contados a partir de la fecha en que fuesen entregados al Colegio, de acuerdo a la cláusula 18.3 de las Instrucciones a los Oferentes.

La mayoría de las partidas son bienes que por sus características y cantidades los fabricantes se niegan a entregar la carta solicitada. Sin embargo cuentan con oficinas de representación locales o en el extranjero, con el objeto de no limitando la participación de empresas, solicitamos se autorice carta de distribuidor mayorista.

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el inciso g) de la IAO 11.1 (g) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).**

4. Sección I IAO 8 solicitamos nos confirme que el "acta" donde dan respuesta a nuestras preguntas se considerará como una enmienda. Favor de aclarar

**Respuesta:**

**No es correcta su apreciación, se publicarán las respuestas a las aclaraciones solicitadas en CompraNet, de conformidad con la IAO 7.3.**

**La respuesta a las aclaraciones no se considera una enmienda, ya que de acuerdo a la cláusula 8.1 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, las respuestas no se constituyen como parte integrante de los documentos de licitación ya que deberá elaborarse el addendum o enmienda correspondiente.**

5. Sección I IAO 11.1 inciso b) solicitan confirmación escrita de autorización al signatario de la oferta. Debemos entender que este punto se

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmeccánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

cubrirá presentando el Formulario A de Información Sobre el Oferente, ya que el punto 22.2 se refiere a que se presente la oferta en original y copia.

**Respuesta:**

**Es correcta su apreciación, bastará solo presentar el Formulario de Información sobre el Oferente, si el signatario de la oferta está nombrado como representante legal en los Estatutos de la Sociedad de la empresa que se adjuntan a dicho Formulario. De no ser así, deberá adjuntar también la carta solicitada en el IAO 11.1(g) inciso j), donde el signatario de la oferta reciba la facultad para comprometer al Oferente.**

6. Sección I IAO 14.6 nos pudieran aclarar ¿Qué los precios que se presenten serán por partida cotizada? Es decir que ¿si se están cotizando 4 partidas, únicamente se presentarán 4 precios sin importar el número de productos que tenga cada partida?

**Respuesta:**

**Los precios deberán cotizarse por partida como se indica en cada formulario de Lista de Precios incluidos en la Sección IV, Formularios de la Oferta.**

7. Sección I IAO 18.3 se solicita una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, sin embargo en la sección III numeral 1 inciso c) y d), la misma solicitud se indica como "**NO APLICA**". Ante la circunstancia anterior solicitamos amablemente se aclare si debemos entender la solicitud de la lista detallada de repuestos como "**NO APLICA**" y únicamente será necesario presentar carta donde se garantice que las partes y repuestos estarán disponibles por un periodo mínimo de 5 años.

**Respuesta:**

**De acuerdo al inciso g) de la IAO 11.1 (g) de los DDL, únicamente será necesario presentar carta donde se garantice que las partes y repuestos estarán disponibles por un periodo mínimo de 5 años.**

8. Sección I IAO 22 ¿debemos entender que se presentará original de nuestra propuesta y además será necesario presentar una copia fotostática de toda nuestra propuesta completa dentro del sobre "COPIA"?

**Respuesta:**

**Es correcta su apreciación.**

9. Sección II DDL inciso C, e) Formulario de autorización del Fabricante, existen algunos proveedores que ya cuentan con formatos específicos de carta

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

de autorización ¿ será posible que solamente para algunos fabricantes se pueda presentar la carta de autorización en el formato que el propio fabricante tiene?

**Respuesta:**

**No es posible, deberá presentar el formulario de acuerdo al formato establecido en la Sección IV, Formularios de la Oferta, F. Autorización del Fabricante.**

10. Sección II (DDL) IAO 11.1 (g) inciso j) solicitan carta del oferente dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que autorice al signatario de la oferta comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de la IAO de la Sección I. en caso de que el oferente sea persona moral, ¿se podrá presentar un escrito donde el representante manifieste que cuenta con facultades necesarias para comprometerse por sí o su representada?. Favor de aclarar.

**Respuesta:**

**Es correcta su apreciación, bastará solo presentar el Formulario de Información sobre el Oferente, si el signatario de la oferta está nombrado como representante legal en los Estatutos de la Sociedad de la empresa que se adjuntan a dicho Formulario. De no ser así, deberá adjuntar también la carta solicitada en el IAO 11.1(g) inciso j), donde el signatario de la oferta reciba la facultad para comprometer al Oferente.**

11. Sección III 1. Criterio de Evaluación, inciso (a) se solicita a la Convocante se amplíe el plazo de entrega de 90 a 120 días contados a partir de la notificación de la adjudicación, esto debido a que se trata de bienes de importación y fabricación sobre pedido, y esta lleva entre 60 y 100 días. ¿se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Numeral 1 Criterios de Evaluación (IAO 36.3(c)) inciso (a) Segundo párrafo, de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación y al Numeral 1. Lista de Bienes y Plan de Entregas de la Sección VI. Lista de Requisitos.**

12. Se solicita a la convocante otorgue anticipo del 50% del monto total adjudicado, esto debido a que se trata de bienes de importación y fabricación sobre pedido y su fabricación lleva entre 60 y 100 días. ¿ se acepta?

**Respuesta:**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**No se acepta, como se establece en la Cláusula 15.1, Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato, el pago se realizará Contra entrega: 100% del precio correspondiente a la cantidad de bienes entregados por partida completa a entera satisfacción del CONALEP, de acuerdo con la sección VI, numeral 1 y contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12.1 CEC.**

13. Sección IV Formularios, cuando la información solicitada no sea necesaria o no aplique para nuestra empresa ¿podremos eliminar este punto o bastará con agregar la leyenda "NO APLICA"?

**Respuesta:**

**El Oferente deberá completar los formularios de acuerdo con las instrucciones que se enlistan en cada uno de ellos. No se aceptará ninguna alteración a estos formularios ni se aceptarán substitutos. Para el caso de los bienes que por sus características no requieren de servicios conexos no será necesario presentar el formulario señalado.**

14. Sección IV A. Formulario de Información sobre el Oferente, punto 7, solicitan se adjunten copias de los documentos originales, solicitamos a la convocante nos aclare si será necesario incluir originales o copias certificadas de dichos documentos, para cotejo.

**Respuesta:**

**Negativo, bastará solo con presentar copias de los originales descritos como se requiere en el numeral 7 del Formulario A. Formulario de Información sobre el Oferente, de la Sección IV. Formularios de la Oferta.**

15. Sección IV Formulario C Formulario de la Oferta, en el inciso (o) se establece que no nos encontramos en los supuestos del numeral 4.7 y 19.2 de la IAO. Sin embargo en las IAO no existe el numeral 4.7 ¿nos podrían confirmar a que numeral debemos hacer mención? Favor de aclarar.

**Respuesta:**

**Es correcta su apreciación no existe el numeral 4.7, sin embargo, el Oferente deberá completar los formularios de acuerdo con las instrucciones que se enlistan en cada uno de ellos. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones, de acuerdo a lo señalado en el Formulario C. Formulario de la Oferta de la Sección IV. Formularios de la Oferta.**

16. Sección IV Formulario de la Oferta, formulario D Lista de Bienes Ofrecidos, formulario E. Precio y cronograma de Cumplimiento y sección VI

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

Lista de Requisitos, solicitan que se desglose el precio de los servicios conexos, solicitamos nos aclare si los servicios conexos requeridos en la lista de requisitos (instalación, puesta en marcha y capacitación) deberán proporcionarse sin costo para la convocante y por lo tanto no sería necesario desglosar dicho costo en el formulario D, ni presentar el formato E. Favor de aclarar.

**Respuesta:**

**Con respecto al Formulario D, la instalación y puesta en marcha será sin costo para el Comprador, tal y como está estipulado en los Numerales 2 “Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento” y 3 “Especificaciones Técnicas” de la Sección VI. Lista de Requisitos, y así deberá indicarse en su oferta, y si deberá presentar el Formulario E en los mismos términos.**

17. Formulario D. Lista de Precios. Al pie del cuadro se establece un Precio Total de la Oferta, debemos entender que este precio será la sumatoria de la columna 9. Favor de aclarar.

**Respuesta:**

**Con respecto al Formulario D Lista de precios de Bienes ofrecidos se deberá establecer la sumatoria para la Columna 8 “Precio Total DDP” [(col. 3 X col. 5) + col. 6 + col 7] y para la columna 9 “Precio Total de Comparación” [(col. 3 X col. 5) + col. 6], de acuerdo con las instrucciones señaladas en dicho Formulario.**

18. En las bases de licitación en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en el IAO 11.1(g) pag. 53

En el inciso k solicitan:

k). Copia de los contratos de compra venta de equipos didácticos, celebrados durante los ejercicios 2013 y/o 2014, por un importe acumulativo igual o superior al importe de su oferta, así como los documentos (facturas con el archivo XML de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el SAT) de los bienes que amparan los contratos.

Estos contratos que solicitan es para comprobar la experiencia y capacidad en el suministro de equipos didácticos.

Por tal motivo solicitamos a la convocante se acepten contratos y/o pedidos de equipos didácticos celebrados 5 años a tras periodos 2010-2015.

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmeccánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

Al aumentar el periodo, se podrá constatar la experiencia del licitante en la venta, instalación, capacitación y puesta en marcha de bienes con características similares. y de esa forma asegure al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

¿se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el IAO 11.1 (g), inciso k) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), así como lo establecido en el numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38) inciso (a) Capacidad Financiera.**

19. En las bases de licitación en la Sección III. Datos de la Licitación (DDL), en el IAO 11.1(g) pag. 53 en el inciso I solicitan:

I). Copia de al menos un contrato de compra venta de equipos que tengan características similares y que proporcionen un funcionamiento y calidad por lo menos sustancialmente iguales a los especificados, celebrado durante los ejercicios 2013 y/o 2014, para lo cual deberán presentar documentos (facturas con el archivo Xml de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el Sat) de los bienes que amparan el contrato.

Estos contratos que solicitan es para comprobar la experiencia y capacidad en el suministro de equipos características similares.

Por tal motivo solicitamos a la convocante se acepten contratos y/o pedidos de equipos con características similares celebrados 5 años a tras periodos 2010-2015.

Al aumentar el periodo, se podrá constatar la experiencia del licitante en la venta, instalación, puesta en marcha de bienes con características similares. y de esa forma asegure al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

¿Se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el AO 11.1 (g), inciso I) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), así como lo establecido en el numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38) inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica.**



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

20. En la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 10 dice:

Artículo 10. en los casos de adquisiciones, arrendamientos o servicios financiados con fondos provenientes de créditos externos otorgados al gobierno federal o con su garantía por organismos financieros regionales o multilaterales, los procedimientos, requisitos y demás disposiciones para su contratación serán establecidos, con la opinión de la secretaría, por la secretaría de la función pública aplicando en lo procedente lo dispuesto por esta ley y deberán precisarse en las convocatorias, invitaciones y contratos correspondientes.

Debido a que esta licitación es derivada del préstamo: 3136/OC-ME del banco interamericano de desarrollo para el proyecto: "programa de formación de recursos humanos basada en competencias" destinado al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debe cumplir con lo estipulado en la ley y su reglamentó.

**Respuesta:**

**No es correcta su apreciación, el proceso de licitación se lleva a cabo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 9 de su Reglamento; los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo, emitidos por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, así como los Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) de México. Adquisición de Bienes. BID/BIRF/SFP. Octubre 2012.**

21. En la Sección IV Formularios de la Oferta en la pag. 71 solicitan Autorización del Fabricante.

Solicitamos a la convocante el permitir presentar copia fiel de carta de apoyo de distribuidor mayorista, para las partidas que no son entrenadores didácticos, ya que a la distribución de estos bienes, se realizan directamente con los distribuidores mayoristas y estos a su vez con los fabricantes.

¿Se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo establecido en la IAO 19.1 (a) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).**



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

22. En la Sección IV Formularios de la Oferta de la pag. 91 hasta la 155 se describen las características mínimas. solicitamos a la convocante, permitir ofertar equipos con características similares de igual o mejor calidad para no obstaculizar la libre participación.

¿Se acepta?

**Respuesta:**

**Las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores, tal y como se establece en apartado 3 “Especificaciones técnicas” de la Sección VI. Lista de Requisitos de los Documentos Estándar de Licitación.**

23. En relación al punto IAO 11.1 (g) inciso e) Formulario de Autorización del Fabricante.

En donde solicita Formulario de Autorización del Fabricante, incluido en la Sección IV Formularios de la Oferta de los Documentos Estándar de Licitación Pública, hay fabricantes que no tienen oficina de representación en México y solo se cuentan con distribuidores autorizados en territorio nacional, y por esta situación los fabricantes solo brindan al distribuidor directo una carta en los términos solicitados que a su vez es quien está autorizado para emitir el documento solicitado para nuestro país por esta razón, se solicita sea posible presentar la carta de distribuidor autorizado en México y este a su vez al oferente de la presente licitación.

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo establecido en la IAO 19.1 (a) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).**

24. Las especificaciones técnicas están dirigidas a marcas específicas sobre todo las partidas: 34, 43, 45, 54,55,56,57,58 particularmente de la marca De Lorenzo (43) y Veneta (54) y (56), por lo que la descripción de características “mínimas” requeridas por el colegio están restringiendo la participación de otras marcas ya que aun con la aceptación de un 5% en las medidas establecidas no existen marcas que sean iguales tanto en descripción técnica como en medidas.

Por lo anterior solicitamos de la manera más atenta, establezcan claramente el criterio de evaluación a fin de considerar como válidos equipos con características similares o superiores.

**Respuesta:**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Respuesta:**

**No es correcta su apreciación, las especificaciones técnicas no corresponden a ninguna marca en específico, en este sentido, de acuerdo a lo establecido en la Sección VI Lista de Requisitos numeral 3 Especificaciones técnicas de los Documentos Estándar de Licitación, "Las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas por el Colegio y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores.**

**El Conalep realizará la evaluación conforme al numeral 26 de los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo, emitidos por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, así como a lo establecido en los numerales 30, 36 y 37 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes y en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación de los Documentos Estándar de Licitación.**

25. Aclaración 1 a redactar

Sección VI. Lista de Requisitos, punto 3. Especificaciones Técnicas dice: "Pudiera ser ventajoso estandarizar las ET, dependiendo de la complejidad de los bienes y la repetición del tipo de adquisición. Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares... Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular". Sin embargo las Especificaciones Técnicas hacen referencia a una marca en específico: La Partida 43 Sistema de Entrenamiento en Electrónica contiene las especificaciones del equipo Marca: De Lorenzo, Modelo: DL3155AL2; la Partida 54 Equipo de Entrenamiento en Refrigeración Industrial contiene las especificaciones del equipo Marca: Elettronica Veneta, Modelo: TRIC/EV; la Partida 56 Equipo de Entrenamiento para bomba calorífica contiene las especificaciones del equipo Marca: Elettronica Veneta, Modelo: EPTC/EV.

Por lo tanto las Especificaciones Técnicas no cumplen con lo establecido en el citado punto contenido en los Documentos de Licitación, solicitamos a la convocante dar cumplimiento a los Documentos de Licitación y establecer

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

Especificaciones Técnicas genéricas que cumplan con el propósito de complementar y mejorar la educación de los alumnos del CONALEP.

**Respuesta:**

**Respuesta:**

**No es correcta su apreciación, las especificaciones técnicas son genéricas y no hacen referencia a ninguna marca, número de catálogos u otro detalle que limiten los materiales o artículos, a un fabricante o particular, en específico, de acuerdo a lo establecido en la Sección VI Lista de Requisitos numeral 3 Especificaciones técnicas de los Documentos Estándar de Licitación, "Las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas por el Colegio y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores.**

**26. Aclaración 2**

Sección VI. Lista de Requisitos, punto 3. Especificaciones Técnicas dice: "En los bienes en que se establecen medidas aproximadas, se podrán aceptar variaciones de hasta un 5%." Cuál será el criterio que evaluará las características propias de cada fabricante como diseño, capacidades y aplicaciones particulares.

**Respuesta:**

**Se hace la aclaración, que para las partidas 1, 2, 3, 4, 8 y 9 solo se podrá aceptar variaciones en las medidas de hasta un 5%; para las partidas restantes el peso y dimensiones señalados en las especificaciones técnicas son aproximados y se proporcionan como referencia, por lo que no serán considerados para efectos de evaluación.**

**Aclaración 3**

Sección II. Datos de la Licitación, C. Preparación de las Ofertas.

k) Copia de los contratos de compra venta de equipos didácticos, celebrados durante los ejercicios 2013 y/o 2014, por un importe acumulativo igual o superior al importe de su oferta, así como los documentos (facturas con el archivo XML de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el SAT) de los bienes que amparan los contratos.

l) Copia de al menos un contrato de compra venta de equipos que tengan características similares y que proporcionen un funcionamiento y calidad por lo menos sustancialmente iguales a los especificados, celebrado durante los ejercicios 2013 y/o 2014, para lo cual deberán presentar documentos (facturas

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

con el archivo XML de manera impresa así como los archivos electrónicos que se generan al emitir la factura en CD o USB para cotejo de ambos documentos y en el SAT) de los bienes que amparan el contrato.

Solicitamos a la convocante que también acepte las Actas de Evaluaciones Técnicas con resultado favorable, Fallos, Contratos y Facturas celebrados en los años 2011 y 2012 de procedimientos anteriores convocados por el CONALEP, con el fin de complementar la presentación de la evidencia documentada que demuestra la capacidad técnica y económica del licitante.

**Respuesta:**

**No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el IAO 11.1 (g), incisos k) y l) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), así como lo establecido en el numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38) incisos (a) Capacidad Financiera y (b) Experiencia y Capacidad Técnica.**



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmeccánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

### **Preguntas Técnicas**

27. Para la partida 15 multímetro digital, la convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas que se deben cubrir con un multímetro digital, pudiendo otro proveedor ofertar características similares o superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Tal y como se establece en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación, las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas por el Colegio y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores.**

28. Para la partida 15 multímetro digital, la convocante pide que el elemento tenga cuando menos 6000 cuentas. En aras de permitir la libre participación de otros participantes, y debido que hay características que son propias para cada proveedor, se solicita que se acepten multímetros desde 4000 cuentas.

**Respuesta:**

**No se acepta, se requiere con 6,000 cuentas mínimo.**

29. Para la partida 15 multímetro digital, se solicita que tenga un filtro seleccionable para medidas precisas de frecuencia y tensión en motores de velocidad variable y pantalla grande con barra gráfica analógica y retroiluminación de dos niveles. Dentro de la descripción este multímetro es para la carrera de construcción. Se pide a la convocante se omita esta característica.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el multímetro digital cuente con esta característica, así como las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación.**

30. Para la partida 15 multímetro digital, se solicita que tenga pantalla grande con barra gráfica analógica y retroiluminación de dos niveles. Dentro de la descripción se pone que sea digital, y aquí están solicitando una barra

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

analógica; en aras de no comprometer la solvencia de la oferta, se pide a la convocante se omita esta característica.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el multímetro digital tenga pantalla grande con barra gráfica analógica y retroiluminación de dos niveles, entre otras características solicitadas.**

31. Para la partida 15 multímetro digital, se pide que el multímetro tenga la siguiente característica: captura de picos de hasta 250  $\mu$ s. Ya que estas frecuencias son propias para sistemas de comunicaciones y el multímetro es aplicado a la construcción se solicita a la convocante que la omisión de este dato no sea causa de descalificación.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el multímetro digital cuente con esta característica, así como las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación.**

32. Para la partida 15 multímetro digital, se pide que el multímetro tenga la siguiente característica: registro de valores mínimos, máximos y promedio con alarma de mínimos y máximos. Se solicita a la convocante que la omisión de este dato no sea causa de descalificación.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el multímetro digital cuente con esta característica, así como las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación.**

33. Para la partida 32: controlador lógico programable (PLC). La convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas de controlador lógico programable (PLC), pudiendo otro proveedor ofertar características similares o incluso superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Los características que debe tener como mínimo el Controlador Lógico Programable (PLC) se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Licitación, se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

34. Para la partida 32: controlador lógico programable (PLC). Se requiere de un CPU de al menos 500KB. En aras de no comprometer la solvencia de la oferta, y para permitir la libre participación de diversos contendientes, se solicita a la convocante se omita esta característica.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el Controlador Lógico Programable (PLC) cuente con un CPU de al menos 500KB, entre otras características solicitadas.**

35. Para la partida 32: controlador lógico programable (PLC). Se solicita que tengan varios puertos para protocolo abierto. Dado que el más común es el Ethernet TCP/IP. En aras de permitir la libre participación de diversos licitantes. Se pide que se acepte ese puerto como base y que el resto sea opcional.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el Controlador Lógico Programable (PLC) cuente con puertos de comunicación: RS485, USB y puerto para EtherNet TCP/IP para protocolo abierto. Ej.: Profibus o Profinet, entre otras características solicitadas.**

36. Para la partida 32: controlador lógico programable (PLC). Se requiere que cumpla con IEEE y NOM. En aras de participar a diversos contendientes. Se solicita a la convocante se acepte que cumpla con normas IEEE o NOM o DIN.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el equipo cumpla con normas IEEM o NOM**

37. Para la partida 32: controlador lógico programable (PLC). Debido a que es un equipo didáctico con el que los alumnos empiezan a familiarizarse, en aras de no comprometer la solvencia de la oferta, se solicita a la convocante que el número de entradas y salidas sea de 10 en adelante.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el número de entradas y salidas del Controlador Lógico Programable (PLC) sea de 16 como mínimo, entre otras características solicitadas.**



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

38. Para la partida 32: controlador lógico programable (PLC) Se solicita que tenga “clasificación caja a prueba de polvo NEMA 1” En aras de permitir la libre participación de diversos contendientes se pide que la omisión de esta característica no sea causa de descalificación.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el Controlador Lógico Programable (PLC) tenga clasificación caja a prueba de polvo NEMA, entre otras características solicitadas.**

39. Para la partida 35: generador de funciones la convocante muestra medidas y peso específico, ya que éstas características son propias para cada proveedor, creemos que la convocante ha mostrado estas características como referencia pero que el presentar un equipo con características funcionales similares no importando que las medidas y el peso varíe, no será motivo de descalificación.

**Respuesta:**

**Tal y como se establece en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación, las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas por el Colegio y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores. Se hace la aclaración que el peso y dimensiones son aproximados y se proporcionan como referencia, por lo que no serán considerados para efectos de evaluación.**

40. Para la partida 35: generador de funciones la convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas que se debe cubrir con un generador de funciones, pudiendo otro proveedor ofertar características similares o incluso superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Los características que debe tener como mínimo el generador de funciones se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

41. Para la partida 35: generador de funciones la convocante pide características que no todos los generadores de funciones muestran a detalle, se solicita a la convocante que se acepten solamente características más generales como: Barrido lineal y Logarítmico, ciclo de trabajo variable y compensación DC (offset), salida variable de 10Vpp, formas de onda: seno, triangular, cuadrada,  $\pm$ pulso y  $\pm$ rampa, distorsión:  $\leq 3\%$  típica a 1 kHz, fuente de alimentación: 120/230 VAC  $\pm 10\%$ , 50/60 Hz. Siendo las otras características opcionales.

**Respuesta:**

**Los características que debe tener como mínimo el generador de funciones se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

42. Para la partida 35: generador de funciones la convocante pide "Certificado cUL o equivalente", en aras de permitir la libre participación de diversos contendientes se solicita que la omisión de éste certificado no sea causa de descalificación.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el generador de funciones cuente con esta característica, así como las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

43. Para la partida 36: generador de pulsos, la convocante muestra un título y en la descripción dice "Aparato versátil que combina cuatro funciones en una unidad: Generador de funciones, Generador de pulsos(a través de simetría variable), Barrido de frecuencias, y Disparo". En aras de no comprometer la solvencia de la propuesta se solicita que el aparato sea solamente un generador de pulsos.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el equipo solicitado para esta partida cuente con las características señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

44. Para la partida 36: generador de pulsos, la convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas que deben cubrirse con un generador de pulsos, pudiendo otro proveedor ofertar características similares o superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el generador de pulsos cuente con las características señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

45. Para la partida 36: generador de pulsos, piden un retraso de "0-2 $\mu$ s variable y polaridad de salida invertida". Debido a que es para la carreta de mecatrónica, y no para el área de comunicaciones, se pide que la omisión de ésta característica no sea motivo de descalificación.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el generador de pulsos cuente con esta característica, así como las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

46. Para la partida 36: generador de pulsos, se solicita un rango de hasta 10 MHz. Debido a que es para la carrera de mecatrónica, y no para el área de comunicaciones, en aras de permitir la libre participación de diversos contendientes se requiere a la convocante que se acepte uno de hasta 5 MHz.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el generador de pulsos cuente con un rango de hasta 10 MHz, de conformidad a lo establecido en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

47. Para la partida 36: generador de pulsos, la convocante muestra medidas y peso específico, ya que éstas características son propias para cada proveedor, creemos que la convocante ha mostrado estas características como referencia pero que el presentar un equipo con características funcionales similares no importando que las medidas y el peso varíe no será motivo de descalificación.

**Respuesta:**

**Tal y como se establece en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación,**



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas por el Colegio y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores. Se hace la aclaración que el peso y dimensiones son aproximados y se proporcionan como referencia, por lo que no serán considerados para efectos de evaluación.**

48. Para la partida 38: kit para capacitación en electricidad básica, la convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los en electricidad básica, pudiendo otro proveedor ofertar características similares o incluso superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Los características y componentes que debe tener como mínimo el kit para capacitación en electricidad básica se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación, se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

49. Para la partida 38: kit para capacitación en electricidad básica, la convocante requiere que se incluyan diversos elementos sueltos, pero hay entrenadores didácticos que incluyen elementos con una moderna tecnología ya integrada. Se solicita a la convocante se acepten elementos con una constitución física diferente pero que cumpla cabalmente con lo solicitado por la convocante.

**Respuesta:**

**Los características que debe tener como mínimo el kit para capacitación en electricidad básica se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

50. Para la partida 39: maleta de herramientas básicas para electrónica, la convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas de electrónica, pudiendo otro proveedor ofertar características similares o superiores. ¿se permite?

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Respuesta:**

**Los características y componentes que debe tener como mínimo la maleta de herramientas básicas para electrónica, se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

51. Para la partida 39: maleta de herramientas básicas para electrónica, hay una cantidad de herramientas correspondientes a electricistas, se solicita a la convocante se acepte una configuración ligeramente diferente pero que sea aplicable al área electrónica.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que contenga como mínimo las herramientas señaladas en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

52. Para la partida 41: Osciloscopio digital. La convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas de osciloscopio digital, pudiendo otro proveedor ofertar características similares o superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Los características que debe tener como mínimo el osciloscopio digital se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

53. Para la partida 41: Osciloscopio digital. Se requiere el osciloscopio para la carrera de mecatrónica, en aras de permitir la libre participación de diversos contendientes y considerando que hay características propias por cada fabricante a la convocante se omite la característica "Velocidad de actualización de pantalla para ver instantáneamente el comportamiento dinámico de la señal". Siempre y cuando se cumplan los objetivos didácticos y las competencias necesarias para la carrera, ¿se permite?

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el osciloscopio digital cuente con esta característica, así como las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

54. Para la partida 41: Osciloscopio digital. Se requiere el osciloscopio para la carrera de mecatrónica, en aras de no comprometer la solvencia de la oferta y considerando que hay características propias por cada fabricante a la convocante se solicita que el nivel de voltaje 1000 V sea permitido a través de puntas atenuadoras.

**Respuesta:**

**De conformidad a lo señalado en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación, se requiere que entre otras características y/o funciones, el osciloscopio cuente con entradas aisladas, flotantes e independientes hasta 1000 V.**

55. Para la partida 43: sistema de entrenamiento en electrónica, la convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas en electrónica, pudiendo otro proveedor ofertar características incluso superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Los características y componentes que debe tener como mínimo el sistema de entrenamiento en electrónica se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores; además, dependiendo de la configuración de cada fabricante, se podrán aceptar tarjetas y componentes que presenten características similares o equivalentes, siempre y cuando cumplan con los temas o bloques funcionales requeridos.**

56. Para la partida 43: sistema de entrenamiento en electrónica, se requiere una fuente de alimentación con un hasta 1 A de corriente. Dado que los componentes electrónicos no consumen una cantidad más que algunos mili amperes se solicita se acepte una fuente de alimentación que suministre solamente la corriente requerida por los elementos del entrenador.

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Respuesta:**

**Las características mínimas requeridas para la fuente de alimentación que deberá incluir el sistema de entrenamiento en electrónica, se detallan en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación. Se hace la aclaración que dependiendo de la configuración de cada fabricante, se podrá aceptar una fuente de alimentación que presente características similares o equivalentes, siempre y cuando suministre la corriente requerida por los elementos del entrenador.**

57. Para la partida 46: voltampérmetro de gancho, la convocante describe una configuración particular que corresponde a la oferta de un solo proveedor, debido a que existen diferencias entre un proveedor y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas por el proveedor en cuanto a los temas necesarios para un voltampérmetro de gancho, pudiendo otro proveedor ofertar características similares o incluso superiores. ¿se permite?

**Respuesta:**

**Los características que debe tener como mínimo el voltampérmetro de gancho se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

58. Para la partida 46: voltampérmetro de gancho, se requiere la característica de apagado automático. Consideramos que ésta característica no es particularmente relevante para un funcionamiento óptimo del equipo, solicitamos a la convocante que la omisión de esta característica no sea causa de descalificación.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el voltampérmetro de gancho cuente con la característica de apagado automático, entre otras señaladas en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

59. Para la partida 46: voltampérmetro de gancho, se solicita que el instrumento "acomoda a los conductores hasta 1.77" (45mm) de diámetro y Seguridad CAT III ". Se pide a la convocante que en aras de permitir la libre participación de diversos contendientes, que éstas sean características opcionales.

**Respuesta:**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Negativo, se requiere que el equipo cuente con esta característica, así como las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

60. Para la partida 46: voltampérmetro de gancho, se solicita una temperatura de operación, se solicita a la convocante que el equipo sea capaz de trabajar a dicha temperatura de manera empírica pero que no sea necesaria la descripción en la ficha técnica.

**Respuesta:**

**Las características que debe tener como mínimo el voltampérmetro de gancho se indica en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación, se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

61. Para la partida 46: voltampérmetro de gancho, con respecto a la alimentación se solicita un "Suministro de voltaje mediante batería tipo moneda de 3V y un Consumo de corriente 2.8 mA". Como son características de alimentación propias de un proveedor se solicita a la convocante que esto no sea un factor determinante para la descalificación de los concursantes.

**Respuesta:**

**Las características que debe tener como mínimo el voltampérmetro de gancho se indica en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación, se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores. Se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos que tengan un Suministro de voltaje mediante batería tipo moneda de 3V y un Consumo de corriente 2.8 mA ó cualquier tipo de batería eléctrica, dependiendo del fabricante.**

62. Para la partida 46: voltampérmetro de gancho, la convocante muestra medidas y peso específico, ya que éstas características son propias para cada proveedor, creemos que la convocante ha mostrado estas características como referencia pero que el presentar un equipo con características funcionales similares no importando que las medidas y el peso varíe no será motivo de descalificación.

**Respuesta:**

**Las características que debe tener como mínimo el voltampérmetro de gancho se indica en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación,**



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

**se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores. Se hace la aclaración que el peso y dimensiones son aproximados y se proporcionan como referencia, por lo que no serán considerados para efectos de evaluación.**

63. Para la Partida 29: Taladro De Columna Engranado, solicitamos a la convocante nos confirme que deberá incluir como mínimo las siguientes características: capacidad de roscado: M24, inclinación y rotación de la mesa de  $\pm 45^\circ$ , 12 pasos de velocidades del husillo, 4 pasos de alimentación del husillo, motor principal con freno, transmisión de alimentación de embrague electromagnético, área de trabajo efectivo de la mesa de trabajo de 445X435 mm y un diámetro de columna de 160 mm. Favor de confirmar especificación ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Las características que debe tener como mínimo el taladro de columna engranado se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación, se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

64. En referencia a la Partida 29: Taladro De Columna Engranado, solicitan “Con avance automático para trabajos pesados de machueleado, taladrado, barrenado, careado, rimado”. Favor de confirmar si se deberán incluir herramientas para realizar los trabajos mencionados.

**Respuesta:**

**De conformidad a lo establecido en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas”, se requiere que el taladro de columna engranado cuente entre otras características, con avance automático para trabajos pesados de machueleado, taladrado, barrenado, careado, rimado; sin indicar que deba incluirse las herramientas para ello; solo se deben incluir los accesorios solicitados.**

65. Para la Partida 34: Fresadora CNC, solicitamos a la convocante nos confirme que deberá incluir como mínimo un “Panel del operador integrado por 12 botones para control de ciclos, ejes y husillo” para operación de la maquina en forma manual. Favor de confirmar especificación ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los componentes y características que debe tener como mínimo la fresadora CNC se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

66. Para la Partida 34: Fresadora CNC, solicitamos a la convocante nos confirme que deberá incluir como mínimo un cambiador de herramientas programable de 6 estaciones además de un prensa de cambio rápido. Favor de confirmar especificación ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los componentes y características que debe tener como mínimo la fresadora CNC se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación, ahí se señala que debe tener un cambiador de herramientas de 8 posiciones. Se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

67. En referencia a la Partida 34: Fresadora CNC, solicitamos a la convocante nos confirme que el software CAD/CAM integre herramientas que crean programas de código G & M que se ajusten a las normas de programación ISO Fanuc Industrial, compatible con Windows XP, Vista, 7 y NT. Favor de confirmar especificación ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los características y contenido mínimo del software CAD/CAM que deberá incluir con la fresadora CNC, se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas con características iguales o superiores.**

68. Para la Partida 34: Fresadora CNC, solicitamos a la convocante nos confirme que el software CAD/CAM soporte los siguientes códigos y columnas:

Códigos de Fresa Soportados; G00, 01, 02, 03, 04, 17, 18, 19, 20, 21, 40, 41, 42, 50, 51, 53, 61, 64, 65, 66, 67, 80, 81, 82, 83, 85, 89, 90, 91, 92, 107 M00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 30, 39, 40, 48, 49, 81, 97, 98, 99

Columnas de fresa usadas, G, M, X, Y, Z, I, J, K, F, S, P, Q, R, T, A ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los características y contenido mínimo del software CAD/CAM que deberá incluir con la fresadora CNC, se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

**Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas con características iguales o superiores.**

69. En referencia a la Partida 34: Fresadora CNC, solicitamos a la convocante nos confirme que el software CAD/CAM incluya una biblioteca central de herramientas y una biblioteca central de materiales, útiles para la máquina, ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los características y contenido mínimo del software CAD/CAM que deberá incluir con la fresadora CNC, se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas con características iguales o superiores.**

70. Para la Partida 34: Fresadora CNC, proponemos a la convocante que no sea motivo de descalificación el presentar herramientas que sean compatibles con la maquina ofertada y no presentar las herramientas solicitadas, siempre y cuando se cumpla el objetivo didáctico que se pretende alcanzar con estas herramientas.

**Respuesta:**

**Los componentes que debe tener como mínimo la fresadora CNC se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

71. En referencia a la Partida 45: Torno De Control Numérico Computarizado (Centro De Torneado CNC), solicitamos a la convocante nos confirme que deberá incluir como mínimo un “Panel del operador integrado por 12 botones para control de ciclos, ejes y husillo” para operación de la maquina en forma manual. Favor de confirmar especificación ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los componentes que debe de tener como mínimo el Torno de Control Numérico Computarizado (Centro de torneado CNC) se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmeccánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

72. Para la Partida 45: Torno De Control Numérico Computarizado (Centro De Torneado CNC), solicitamos a la convocante nos confirme que deberá incluir como mínimo un cambiador de herramientas programable de 6 estaciones además de un portaherramientas de torneado y corte. Favor de confirmar especificación ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los componentes que debe de tener como mínimo el Torno de Control Numérico Computarizado (Centro de torneado CNC) se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación, ahí se señala que debe tener una torreta de herramientas de 8 posiciones. Se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

73. En referencia a la Partida 45: Torno De Control Numérico Computarizado (Centro De Torneado CNC), solicitamos a la convocante nos confirme que el software CAD/CAM integre herramientas que crean programas de código G & M que se ajusten a las normas de programación ISO Fanuc Industrial, compatible con Windows XP, Vista, 7 y NT. Favor de confirmar especificación ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los características y contenido mínimo del software CAD/CAM que se deberá incluir con el Torno de Control Numérico Computarizado (Centro de Torneado CNC), se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; haciendo la aclaración que se podrán aceptar ofertas con características iguales o superiores.**

74. Para la Partida 45: Torno De Control Numérico Computarizado (Centro De Torneado CNC), solicitamos a la convocante nos confirme que el software CAD/CAM soporte los siguientes códigos y columnas:

Códigos de torno Soportados; G00, 01, 02, 03, 04, 20, 21, 50, 75, 76, 80, 83, 90, 94, 96, 97, 98, 99

M00, 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 30, 39, 40, 48, 49, 81, 97, 98, 99

Columnas de torno usadas; G, M, X, Z, I, K, F, S, U, W, P, Q, R, T ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los características y contenido mínimo del software CAD/CAM que se deberá incluir con el Torno de Control Numérico Computarizado (Centro**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

**de Torneado CNC), se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas con características iguales o superiores.**

75. Para la Partida 45: Torno De Control Numérico Computarizado (Centro De Torneado CNC), solicitamos a la convocante nos confirme que el software CAD/CAM incluya una biblioteca central de herramientas y una biblioteca central de materiales, útiles para la máquina, ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los características y contenido mínimo del software CAD/CAM que se deberá incluir con el Torno de Control Numérico Computarizado (Centro de Torneado CNC), se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas con características iguales o superiores.**

76. En referencia a la Partida 45: Torno De Control Numérico Computarizado (Centro De Torneado CNC), solicitamos a la convocante nos confirme que el software CAD/CAM incluya una biblioteca central de herramientas y una biblioteca central de materiales, útiles para la máquina, ya que la especificación solicitada no incluye estas características.

**Respuesta:**

**Los características y contenido mínimo del software CAD/CAM que se deberá incluir con el Torno de Control Numérico Computarizado (Centro de Torneado CNC), se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas con características iguales o superiores.**

77. En la Partida 53 “Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial” se menciona “Un condensador de aire forzado Un condensador de agua” se solicita a la convocante no sea motivo de descalificación el no ofertar ambos, siempre y cuando se oferten alguno de los dos condensadores.

**Respuesta:**

**No se acepta, de acuerdo a lo establecido en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmeccánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Estándar de Licitación, se requiere que el equipo cuente con los 2 tipos de condensadores.**

78. En la Partida 53 "Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial" se menciona "Indicador de humedad" se solicita a la convocante no sea motivo de descalificación el no ofertar esta característica si en el equipo se indican las presiones, caudales y la potencia absorbida del compresor, que son parámetros importantes de circuitos refrigerantes.

**Respuesta:**

**Negativo, se requiere que el Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial cuente con indicador de humedad, así como con las demás señaladas como mínimo en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

79. En la Partida 53 "Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial" se menciona "Un bastidor para trabajo y almacenamiento con las características siguientes: Área de almacenaje con puerta, chapa y llave la unidad de capacitación debe estar soportada por 4 rodajas para trabajo pesado" se solicita a la convocante no sea motivo de descalificación si el bastidor es de aluminio siendo este un material más ligero, para el alojamiento de los módulos, no afectando la funcionalidad requerida por la convocante.

**Respuesta:**

**Las características que debe de tener como mínimo el "Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial" se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; en ellas no se señala el tipo de material en que debe estar construido el bastidor, solo indica que deberá estar soportado por 4 rodajas para trabajo pesado, por lo que se podrá aceptar su oferta, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas.**

80. En la Partida 53 "Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial" se menciona "Un evaporador de aire forzado" se solicita a la convocante que no sea motivo de descalificación ofertar un evaporador de aire, no afectando así la funcionalidad ni el contenido didáctico requerido por la convocante.

**Respuesta:**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Las características y componentes que debe de tener como mínimo "Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial" se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

81. En la Partida 53 "Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial" se menciona "Un condensador de aire forzado" se solicita a la convocante que no sea motivo de descalificación ofertar un evaporador de aire, no afectando así la funcionalidad ni el contenido didáctico requerido por la convocante.

**Respuesta:**

**Las características y componentes que debe de tener como mínimo "Equipo de Entrenamiento en Evaporación Múltiple Comercial" se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

82. Partida 23. Fresadora Universal, la convocante describe una Máquina en particular que corresponde a un solo fabricante, debido a que existen diferencias entre un fabricante y otro, solicitamos se permita ofertar una configuración que cumpla con los puntos necesarios para desarrollar las habilidades requeridas en cuanto a los temas que se deben cubrir con una Fresadora Universal, permitiéndonos ofertar características similares o superiores. ¿se acepta?

**Respuesta:**

**Las características que debe de tener como mínimo la Fresadora Universal se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

83. Partida 23. Fresadora Universal con referencia a el movimiento vertical 420mm. ¿Aceptarían un movimiento vertical de 410mm? ya que esto no afecta el funcionamiento de la máquina, ¿Se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, se requiere que la Fresadora Universal tenga un movimiento vertical de 420 mm (17 pulg.), tal y como se indica en la**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

84. Partida 23. Fresadora Universal solicitan un centro del husillo a la mesa de 0-320mm. Solicitamos se acepte un rango mayor el cual es de 30-440mm  
¿Se acepta?

**Respuesta:**

**Las características que debe de tener como mínimo la Fresadora Universal se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

85. Partida 30. Torno Universal, solicitan un volteo sobre la bancada de 360mm.  
¿Aceptarán un volteo sobre la bancada de 330mm? ya que esto no afecta el funcionamiento de la máquina, ¿Se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, se requiere que el Torno universal tenga un volteo sobre la bancada de 360 mm mínimo, tal y como se indica en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

86. Partida 30. Torno Universal, solicitan un volteo sobre el escote de 491mm.  
¿Aceptarán un volteo sobre el escote de 476 mm? ya que esto no afecta el funcionamiento de la máquina, ¿Se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, se requiere que el Torno universal tenga un volteo sobre el escote de 491 mm mínimo, tal y como se indica en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**

87. Partida 30. Torno Universal, solicitan un volteo sobre el carro de 212mm.  
¿Aceptarán un volteo sobre el carro transversal de 185mm? ya que esto no afecta el funcionamiento de la máquina, ¿Se acepta?

**Respuesta:**

**No se acepta, se requiere que el Torno universal tenga un volteo sobre el carro de 212 mm mínimo, tal y como se indica en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación.**



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
“Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

88. Partida 30. Torno Universal, solicitan un rango de velocidades de 35 a 2000 rpm. ¿Aceptarían un rango de velocidades de 70-2000 rpm? ya que esto no afecta el funcionamiento de la máquina, ¿Se acepta?

**Respuesta:**

**De conformidad a lo señalado en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación, el Torno Universal debe tener como mínimo un rango de velocidades de 35 a 2000 rpm; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

89. Partida 30. Torno Universal, solicitan un rango de pasos de 8-112 TPI. ¿Aceptarían un rango de 4 – 56 TPI? ya que esto no afecta el funcionamiento de la máquina, ¿Se acepta?

**Respuesta:**

**De conformidad a lo señalado en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 “Especificaciones técnicas” de los Documentos Estándar de Licitación, el Torno Universal debe tener como mínimo un rango de pasos de 8 a 112 TPI; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

90. Partida 35: Generador de Funciones. Solicitamos a la convocante el permitir tomar las características descritas solo como referencia, y así no obstaculizar la libre participación, y nos permita el ofertar diferentes marcas y modelos, con igual o superiores características. ¿ Se acepta?

**Respuesta:**

**Las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores, tal y como se establece en el punto 3 Especificaciones técnicas de la Sección VI. Lista de Requisitos de los Documentos Estándar de Licitación.**

91. Partida 47: Wattmetro Electrodinámico Monofásico. están requiriendo un producto de una marca en específico, por ello solicitamos utilizar las características descritas solo como referencia y para poder ofertar marcas y modelos diferentes a los que se hace referencia, con características similares o superiores a las descritas. ¿se acepta?

**Respuesta:**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**Las especificaciones técnicas muestran las características mínimas requeridas y son de carácter descriptivo y no restrictivo, por lo que el oferente puede ofertar equipos de características iguales o superiores, tal y como se establece en el punto 3 Especificaciones técnicas de la Sección VI. Lista de Requisitos de los Documentos Estándar de Licitación.**

92. Partida 47: Wattmetro Electrodinámico Monofásico.

¿El equipo deben ser módulos de anclaje sin herramientas?

¿El equipo incluye banco de trabajo y fuente?

En caso de que su respuesta sea afirmativa. podrían proporcionarnos las dimensiones del banco de trabajo y los materiales del mismo así como las características de la fuente.

**Respuesta:**

**Las características y componentes que debe de tener como mínimo el Wattmetro Electrodinámico Monofásico se indican en la Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de los Documentos Estándar de Licitación; se hace la aclaración que se podrán aceptar ofertas de equipos con características iguales o superiores.**

93. Partida 50: Rugosímetro. en esta partida el equipo que están solicitando ya se encuentra discontinuado por ello pedimos a la convocante el permitir ofertar un equipo con las siguientes características técnicas:

Parámetros en medición ( $\mu\text{M}$ ):	RA RZ RQ RT
Longitud del barrido (MM):	6.00
Longitud de muestreo (MM):	0.25, 0.80, 2.50
Longitud de evaluación (MM):	1.25, 4.0,
Rango de medición ( $\mu\text{M}$ ):	RA: 0.05 ~ 10.0 RZ: 0.10 ~ 50.0
Error de indicación:	$\pm 15\%$
Variación en indicación:	< 12 %
Radio del arco de la aguja del sensor y ángulo del sensor:	
Radio del arco de la punta:	10 $\mu\text{M}$ $\pm 1 \mu\text{M}$
Angulo:	90 - 10° + 5°
Fuerza estática y fuerza aplicada por la aguja del sensor para la medición:	
Valor de fuerza estática:	$\leq 0.016\text{N}$
fuerza de medición:	$\leq 800\text{N/M}$

¿Se acepta?

**Respuesta:**

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)  
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las  
Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas  
Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y  
Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

**No se acepta, se requiere con las características establecidas en la  
Sección VI Lista de requisitos numeral 3 "Especificaciones técnicas" de  
los Documentos Estándar de Licitación.**

**Derivado de las presentes aclaraciones, se informa a todos los  
probables oferentes, que la presentación y apertura de ofertas será  
diferida. La fecha estimada para llevarse a cabo el acto es el 12 de junio  
de 2015 a las 10:00 horas.**